

# - 13 - CIGD No. 1 2023

Jueves, 26.01.2023 03:00 DURACIÓN: 03:30 | Agencia Nacional de Defensa Jurídica

<b>Objetivo</b>	Realizar Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD No. 1 2023																			
<b>Agenda de la reunión</b>	<b>Verificación de Quorum</b> 1. Aprobación orden del día 2. Ejecución Presupuestal 2022 y enero 2023 / SG - Gestión financiera. 3. Metas presupuestales 2023: Funcionamiento / SG - Gestión financiera. Transferencias / SG - Gestión financiera. Inversión / UEP. 4. Cronograma Anteproyecto de presupuesto 2024 / OAP. 5. Estado actual y cronograma para la ampliación / recorte crédito / UEP. 6. Cumplimiento PAI 2022 / OAP. 7. Aprobación informe de gestión 2022 / OAP. 8. Ajustes finales PAI 2023 / OAP. 9. Presentación para aprobación de Planes Institucionales 2023 (Decreto 612 de 2018) y MIPG: • Ajustes planes gestión de talento humano • Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR / SG - Gestión documental. • Revisión y aprobación del programa de gestión documental PGD 2023 - 2026 • TCA - Tablas de control de Acceso • BANTER - Banco Terminológico • Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI / OASyTI. • Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información / OASyTI. • Plan de Seguridad y Privacidad de la Información / OASyTI. • Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / OAP. • Mapa de riesgos de corrupción 2023 • Estrategia de participación ciudadana • Plan MIPG 2023 10. Socialización Lineamientos 2023 SIGI / OAP 11. Presentación planes de comunicación interno y externo / Comunicaciones 12. Presentación y aprobación estrategia de conocimiento / DPE 13. Revisión y aprobación del Manual de políticas contables de la Agencia / SG - Financiera 14. Varios <b>CONCLUSIONES / DECISIONES:</b>																			
<b>Sedes</b>																				
<b>Resultado de la evaluación:</b>	N/A																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTICIPANTES</th> <th>ASISTIO</th> <th>FIRMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <b>IP</b> Martha Lucia Zamora Ávila - Director General de Agencia Código E3 Grado 8   <i>Miembro del comité</i> </td> <td>✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td> <b>IP</b> Mauricio Alejandro Moncayo Valencia - Secretario General de Agencia Código E6 Grado 4   <i>Presidente</i> </td> <td>✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td> <b>IP</b> Ana María Ordoñez Puentes - Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 4 DDJI   <i>Miembro del comité</i> </td> <td>✗</td> <td></td> </tr> <tr> <td> <b>IP</b> Ariel Lozano Gaitán - Director Técnico de Agencia Código E4-04 DAL   <i>Miembro del comité</i> </td> <td>✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td> <b>IP</b> Cesar Augusto Mendez Becerra - Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 4 DDJN   <i>Miembro del comité</i> </td> <td>✓</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTICIPANTES	ASISTIO	FIRMAS	<b>IP</b> Martha Lucia Zamora Ávila - Director General de Agencia Código E3 Grado 8  <i>Miembro del comité</i>	✓		<b>IP</b> Mauricio Alejandro Moncayo Valencia - Secretario General de Agencia Código E6 Grado 4  <i>Presidente</i>	✓		<b>IP</b> Ana María Ordoñez Puentes - Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 4 DDJI  <i>Miembro del comité</i>	✗		<b>IP</b> Ariel Lozano Gaitán - Director Técnico de Agencia Código E4-04 DAL  <i>Miembro del comité</i>	✓		<b>IP</b> Cesar Augusto Mendez Becerra - Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 4 DDJN  <i>Miembro del comité</i>	✓		
PARTICIPANTES	ASISTIO	FIRMAS																		
<b>IP</b> Martha Lucia Zamora Ávila - Director General de Agencia Código E3 Grado 8  <i>Miembro del comité</i>	✓																			
<b>IP</b> Mauricio Alejandro Moncayo Valencia - Secretario General de Agencia Código E6 Grado 4  <i>Presidente</i>	✓																			
<b>IP</b> Ana María Ordoñez Puentes - Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 4 DDJI  <i>Miembro del comité</i>	✗																			
<b>IP</b> Ariel Lozano Gaitán - Director Técnico de Agencia Código E4-04 DAL  <i>Miembro del comité</i>	✓																			
<b>IP</b> Cesar Augusto Mendez Becerra - Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 4 DDJN  <i>Miembro del comité</i>	✓																			

**Asistentes**

	<p> <b>Laura Bernal Bermudez</b> - Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 4 DGI <i>Miembro del comité</i></p>		
	<p> <b>Paula Robledo Silva</b> - Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 4 DPE <i>Miembro del comité</i></p>		
	<p> <b>Alie Rocio Rodríguez Pineda</b> - Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 7 OAJ <i>Miembro del comité</i></p>		
	<p> <b>Oswaldo Useche Acevedo</b> - Jefe de Oficina de Agencia Código G1 grado 7 OAS <i>Miembro del comité</i></p>		
	<p> <b>Ana Margarita Araujo Ariza</b> - Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 7 OAP <i>Secretario Técnico</i></p>		
	<p> <b>Lissette Cecilia Cervantes Martelo</b> - Experto Código G3 Grado 6-SG <i>Miembro del comité</i></p>		
	<p> <b>Carlos Andrés Higuera Velez</b> - Experto Código G3 Grado 7 <i>Miembro del comité</i></p>		
	<p> <b>Helver Alberto Guzman Martínez</b> - Experto Código G3 Grado 6-SG <i>Miembro del comité</i></p>		
	<p> <b>Luis Eberto Hernandez León</b> - Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 7 OCI <i>Invitado</i></p>		
	<p> <b>Leslie Dayana Lopez Rada</b> - Gestor Código T1 Grado 13 <i>Invitado</i></p>		
	<p> <b>Luis Daniel Rodriguez Murillo</b> - Analista Código T2 Grado 6 OAP <i>Invitado</i></p>		
	<p> <b>Melco Javier Leuro Rodriguez</b> - Gestor Código T1 Grado 16 <i>Invitado</i></p>		
	<p> <b>Sandra García</b> - Gestor Código T1 Grado 13 <i></i></p>		
	<p> <b>Fredy Zea Rodriguez</b> - Gestor Código T1 Grado 14 <i></i></p>		

 Betsy Aceneth Andrade Sánchez - Experto  
Código G3 Grado 6- Comunicaciones



 Rosse Mary Villamil Cañas - Gestor Código  
T1 Grado 16



 Giovanny Andrés Vega Barbosa -  
giovanny.vega@defensajuridica.gov.co

 Sandra Gonzalez Loaiza -  
sandra.gonzalez@defensajuridica.gov.co

 Cesar Alberto Gomez Lozano -  
cesar.gomez@defensajuridica.gov.co

## Invitados externos

## Funciones

### Verificación de Quorum

Una vez verificado, existe quorum deliberatorio

Ana Margarita Araujo Ariza

### 1. Aprobación orden del día

La agenda propuesta es:

1. Aprobación orden del día.
2. Ejecución Presupuestal 2022 y enero 2023 / SG - Gestión financiera.
3. Metas presupuestales 2023: Funcionamiento / SG - Gestión financiera.  
Transferencias / SG - Gestión financiera.  
Inversión / UEP.
4. Cronograma Anteproyecto de presupuesto 2024 / OAP.
5. Estado actual y cronograma para la ampliación / recorte crédito / UEP.
6. Cumplimiento PAI 2022 / OAP.
7. Aprobación informe de gestión 2022 / OAP.
8. Ajustes finales PAI 2023 / OAP.
9. Presentación para aprobación de Planes Institucionales 2023 (Decreto 612 de 2018) y MIPG:
  - Ajustes planes gestión de talento humano
  - Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR / SG - Gestión documental.
    - Revisión y aprobación del programa de gestión documental PGD 2023 – 2026
    - TCA - Tablas de control de Acceso
    - BANTER - Banco Terminológico
  - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI / OASyTI.
  - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información / OASyTI.
  - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información / OASyTI.
  - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / OAP.
  - Mapa de riesgos de corrupción 2023
  - Estrategia de participación ciudadana
  - Plan MIPG 2023
10. Socialización Lineamientos 2023 SIGI / OAP
11. Presentación planes de comunicación interno y externo / Comunicaciones
12. Presentación y aprobación estrategia de conocimiento / DPE
13. Revisión y aprobación del Manual de políticas contables de la Agencia / SG - Financiera
14. Varios

El comité aprueba el orden del día.

Presentación CIGD No 1 2023

Ana Margarita Araujo Ariza

### 2. Ejecución Presupuestal 2022 y enero 2023 / SG - Gestión financiera.

Carlos Andrés Higuera Velez expone la ejecución (RP) al 31 de diciembre de 2022, resultados desagregados en funcionamiento, transferencias, inversión y total vs apropiación / meta y ejecución de cada uno de ellos. Los resultados se exponen tanto en datos absolutos como relativos (millones y porcentajes). A dicho corte el cumplimiento de la meta presupuestal en términos de compromisos en funcionamiento fue del 95,4%, transferencias al 95% e inversión fue del 89,7%; lo que genera un total del 94,6% de cumplimiento de la meta presupuestal.

De igual forma se visualizan los datos desagregados por concepto, donde se discrimina para funcionamiento que gastos de personal llegó al 95,70% de ejecución, adquisición de bienes y servicios a un 94,76%, transferencias al 95,01% y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora se ejecutó al 100%. El total servicio de la deuda pública se ejecutó al 100%. En inversión, se visualiza el 89,66% expuesto anteriormente.

En relación con la ejecución (RP) al 26 de enero de 2023, se exponen los resultados desagregados en funcionamiento, transferencias, inversión y total vs apropiación, meta y ejecución de cada uno de ellos. Los resultados se exponen tanto en datos absolutos como relativos (millones y porcentajes). A dicho corte el cumplimiento de la meta presupuestal en términos de compromisos en funcionamiento fue del 108%, transferencias al 2% e inversión fue del 100%; lo que genera un total del 64% de cumplimiento de la meta presupuestal.

### **3. Metas presupuestales 2023: Funcionamiento / SG - Gestión financiera. Transferencias / SG - Gestión financiera. Inversión / UEP.**

#### **Funcionamiento / SG - Gestión financiera.**

Carlos Higuera expone la proyección mensual en Adquisición de Bienes y Servicios desde enero con una planificación del 46% (8.456 millones) hasta diciembre con un 100% (18.370 millones). En Gastos de Personal, se visualiza la progresión mensual proyectada desde enero con un 7% (2.749 millones) hasta diciembre con un 100% (37.534 millones).

#### **Transferencias / SG - Gestión financiera.**

En transferencias se visualiza la progresión mensual proyectada desde enero con un 18% (8.711 millones) hasta diciembre con un 100% (47.272 millones).

#### **Inversión / UEP.**

Margarita Araujo expone el presupuesto de inversión vigencia 2023 (\$15.026.550.000) en términos de compromisos y pagos. Los compromisos inician en enero con una proyección de 1.637,99 millones hasta agosto con la totalidad del presupuesto comprometido (15.026,55 millones). Los pagos están planificados desde febrero con 292,48 millones hasta diciembre con los 15.026,55 millones.

Carlos Andrés Higuera Velez

### **4. Cronograma Anteproyecto de presupuesto 2024 / OAP.**

Margarita Araujo presenta el cronograma de anteproyecto de presupuesto 2024, el cual se propone trabajar desde la primera semana de febrero 2023. Se requiere tener claridad en las adquisiciones 2024 para realizar este ejercicio.

Ana Margarita Araujo Ariza

### **5. Estado actual y cronograma para la ampliación / recorte crédito / UEP.**

Margarita Araujo expone el cronograma de ampliación / recorte BID, el cual se debería iniciar en la primera semana de febrero para lograr el trámite de ajuste al contrato a la cuarta semana de junio. Para ello se debe iniciar con la definición de necesidades de inversión con las áreas técnicas y así definir el documento técnico ya sea para prorroga en el tiempo o recorte del crédito; aclarando que independientemente de la decisión se requiere realizar el informe con evidencias de los logros y el cumplimiento de cada uno de los indicadores del crédito. De igual forma el cronograma se proyecta con el objetivo de lograr la meta antes del 1 de junio, fecha máxima de aprobación de proyectos por parte de DNP, para acceder a recursos del POAI en 2024.

Martha Lucia Zamora Ávila, Directora General, hace un llamado para realizar una sesión en la que se dé a conocer como fue el desarrollo del crédito y así tener mayor claridad del futuro de este y retoma el tema aclarando que de acuerdo con el informe de necesidades de cada área se tomara la decisión correspondiente al crédito BID, ante lo cual Margarita Araujo confirma la realización de la sesión. De igual forma Margarita hace énfasis en que para desarrollar la ruta prevista, la Agencia depende de cuatro diferentes entidades, razón por la cual se planea el cronograma desde ya y así lograr la meta antes del 1ro de junio.

Ana Margarita Araujo Ariza

### **6. Cumplimiento PAI 2022 / OAP.**

Margarita Araujo presenta el cierre global de cumplimiento PAI - 2022, el cual logró el 97,7% de ejecución. A continuación, Leslie Lopez presenta los 10 indicadores con incumplimiento, a los cuales se les debe formular planes de mejoramiento y cargarlos en DARUMA para su seguimiento. Una vez Mauricio Alejandro Moncayo Valencia, Secretario General solicita mayor detalle de cada uno de los incumplimientos, cada uno de los responsables realiza la explicación de la brecha existente para no lograr la ejecución en su totalidad.

Luis Eberto Hernandez León hace el llamado frente al dato que se presenta en la meta "Estrategia de uso e implementación del SGDEA", el cual es de 0%; aun cuando en DARUMA el resultado PAI 112 reporta 67%. Se hace la claridad que el resultado esperado (anual) es el que presenta un avance del 67% pero el entregable intermedio, correspondiente a la "meta incumplida" es la que presenta un 0% de avance.

Mauricio Moncayo le da la palabra al Helver Alberto Guzman Martínez, quien recuerda el incumplimiento de la entrega de las GPU, con el objetivo de visibilizar dicha situación. A continuación, explica el incumplimiento generado por el contratista de DOC4US, incumplimiento que impacta cinco de las metas incumplidas del PAI, concluyendo que se adelanta el trámite de declaratoria de incumplimiento, insistiendo en la póliza, aclarando que el consultor planteó entrar en una fase de arreglo directo, ante lo cual se les solictó las posibilidades que planteaban en dicho escenario.

Margarita Araujo presenta los resultados del Plan Estratégico 2019 - 2022, según informe remitido con anterioridad al Comité por correo electrónico. Leslie Lopez expone el informe discriminando los seis incumplimientos específicos, recordando realizar el plan de mejoramiento respectivo.

Ana Margarita Araujo Ariza

### **7. Aprobación informe de gestión 2022 / OAP.**

Margarita Araujo solicita la aprobación del informe de gestión 2022, remitido con anterioridad al Comité por correo electrónico. Giovanny Andrés Vega Barbosa solicita la inclusión de un texto en el informe, ya que se considera un logro importante para la Agencia, Margarita confirma la posibilidad de insertarlo en el informe, sin embargo, se recuerda que los análisis y los datos expuestos en el informe de gestión corresponden a la información reportada por las diferentes áreas tanto en los planes como en los indicadores a través de la plataforma tecnológica DARUMA.

El comité aprueba el informe sujeto a las posibles observaciones que puedan surgir máximo al viernes 27 de enero de 2023.

Ana Margarita Araujo Ariza

### **8. Ajustes finales PAI 2023 / OAP.**

Según revisión de funciones realizada, se presentan a continuación los cambios a metas PAI 2023 posterior a la aprobación realizada en diciembre de 2022. Las áreas que solicitan modificaciones son la DAL, DDJI, DGI y DPE.

El comité aprueba los ajustes realizados a la versión preliminar del PAI 2023.

Ana Margarita Araujo Ariza

### **9. Presentación para aprobación de Planes Institucionales 2023 (Decreto 612 de 2018) y MIPG: • Ajustes planes gestión de talento humano • Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR / SG - Gestión documental. • Revisión y aprobación del prog...**

#### **◦ Ajustes planes gestión de talento humano**

Se presentan los ajustes que se realizaron a los planes de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de

Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación y Plan de Incentivos Institucionales. Dichos ajustes se realizaron con el objetivo de alinear dichos documentos con los requisitos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión según revisión realizada. De igual forma Lissette Cecilia Cervantes expone el anexo técnico del plan de incentivos confirmando la asignación de \$140.000.000, y recordando que las inscripciones inician en abril. Betsy Andrade, informa que ya existe un podcast referente al tema de los beneficiarios del plan, con lo que se busca dar un mayor alcance a la comunicación interna. El comité aprueba el Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación y Plan de Incentivos Institucionales.

◦ **Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR / SG - Gestión documental.**

- Revisión y aprobación del programa de gestión documental PGD 2023 – 2026
- TCA - Tablas de control de Acceso
- BANTER - Banco Terminológico

Carlos Higuera expone el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR, explicando su concepto, los insumos que se tuvieron en cuenta para su desarrollo y los objetivos de los proyectos del PINAR.

Alineado a dicho instrumento archivístico, se expone también el Programa de Gestión Documental, las Tablas de Control de Acceso - TCA y el Banco Terminológico - BANTER. Recordando que dichos instrumentos son dinámicos y según el contexto interno o externo de la Agencia es posible su actualización y mejora.

Margarita Araujo pregunta si el programa de documentos vitales fue articulado con la OASyTI en el marco de la continuidad del negocio, ante lo cual la respuesta es negativa, por lo que se solicita que se reúnan las dos áreas y se alinee lo pertinente en los temas.

Helper Guzman, pregunta si las GPU le apuntaban al proyecto de continuidad del negocio, ante lo cual Oswaldo Useche informa que las GPU son para aumentar capacidades, depende de la entidad cuales capacidades aumentar. La propuesta actual es el apoyo en los servicios en la nube, por lo tanto, la situación presentada con las GPU no limita ni el DRP ni el BCP. El comité aprueba el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR, el Programa de Gestión Documental - PGD, las Tablas de Control de Acceso - TCA y el Banco Terminológico - BANTER, sujeto a las modificaciones que se puedan realizar según la alineación del programa de documentos vitales entre la Secretaría General - Gestión Documental y la OASyTI, alineación que se debe realizar al lunes 30 de enero de 2023.

◦ **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI / OASyTI.**

Oswaldo Useche expone el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, mostrando la misión de TI, los objetivos estratégicos de TI, la alineación del Plan, los proyectos del portafolio 2021 – 2022, cuantos de ellos se finalizaron a 2022, cuantos de ellos están en ejecución, y cuantos de ellos se deben estructurar.

En relación con el 2023 – 2026, se listan las fichas de proyecto, contando con un portafolio de 49 proyectos en total, generados como resultado de la consultoría de Arquitectura Empresarial (AE), de la consultoría Modelo de Gobierno y TI, Modelo de Gestión de Datos e Información y de la consultoría de arquitectura de referencia (ADR).

Se visualiza la hoja de ruta 2023 – 2026, donde se alinean los objetivos estratégicos de la Agencia, con la meta estratégica 2026 correspondiente, la iniciativa, el área responsable, el ID del proyecto y el alcance de su ejecución anual durante el cuatrienio.

Se expone el portafolio de proyectos clasificando el número de iniciativas con componente técnico y el número de proyectos del portafolio para ejecutar por vigencia en el cuatrienio.

A continuación, se muestra el listado de proyectos, alineando su correspondiente objetivo y el número de iniciativas relacionadas.

Para finalizar se listan las iniciativas, alineadas con los entregables intermedios, fecha de inicio, fecha de fin, tipo de recursos a utilizar y el valor cuando los recursos son de tipo financiero, toda esta información discriminada por cada una de las áreas responsables.

El comité aprueba el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI.

◦ **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información / OASyTI.**

Oswaldo Useche expone el ciclo que desarrolla el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Iniciando por la estandarización de riesgos y controles, continuando por la aprobación de nuevos riesgos y el seguimiento a los mismos.

El comité aprueba el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

◦ **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información / OASyTI.**

Oswaldo Useche expone los componentes 2023 del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, como son: la sensibilización, a través de campañas y charlas; documental, teniendo en cuenta el manual de seguridad, matriz activos de información, declaración de aplicabilidad y el uso aceptable de activos de información; y el técnico, abordando la adquisición servicio de monitoreo de seguridad, análisis de vulnerabilidades, hacking ético, ejercicios controlados de ingeniería social e infraestructura DRP.

El comité aprueba el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

La Directora General pregunta la relación de estos tres últimos planes con la interoperabilidad, por ejemplo, con la rama judicial, consejo superior de la judicatura, Procuraduría, etc. Oswaldo Useche, responde que la plataforma para la interoperabilidad en las entidades públicas está bajo los lineamientos del MINTIC, y dichos lineamientos establecen la plataforma XROAD para dicha interoperabilidad, y XROAD es administrado por la Agencia Digital. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Procuraduría ya construyeron lo pertinente de cada parte, falta es que la Agencia Digital certifique y publique para que las dos entidades "hablen" por esta plataforma.

◦ **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / OAP.**

Margarita Araujo informa al comité que después de concepto técnico emitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, por el momento no aplica el Programa de Transparencia y Ética Pública, y se continua con los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se expone la observación que se recepciono de la ciudadanía una vez puesto a consulta pública el Plan, confirmando la inclusión de una actividad en el Plan según participación ciudadana y las razones por la cuales no se asume una parte de la propuesta.

El comité aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

#### ◦ **Mapa de riesgos de corrupción 2023**

Margarita Araujo enuncia la no recepción de observaciones en relación con el mapa de riesgos de corrupción en consulta ciudadana, por lo que la versión expuesta en el comité del mes de diciembre de 2022 se mantendría.  
El comité aprueba el mapa de Riesgos de Corrupción.

#### ◦ **Estrategia de participación ciudadana**

Margarita Araujo pone a consideración del comité la estrategia de participación ciudadana, estrategia que se genera a partir de las actividades ya validadas por las dependencias a través de la proyección del PAAC y del PAI.  
El comité aprueba la Estrategia de Participación Ciudadana.

#### ◦ **Plan MIPG 2023**

Margarita Araujo, solicita la aprobación del Plan MIPG, plan generado a partir de las brechas identificadas en el diligenciamiento del FURAG durante el 2022; dichas actividades están validadas con los responsables de las áreas. Se hace el llamado a que dicho plan es susceptible de las modificaciones pertinentes una vez se diligencie el FURAG en el 2023.  
El comité aprueba el Plan MIPG.

*Ana Margarita Araujo Ariza*

### **10. Socialización Lineamientos 2023 SIGI / OAP**

Margarita Araujo da alcance al memorando 20231010000503 del 13-01-2023; mediante el cual se establecen las directrices para el Sistema Integrado de Gestión durante la vigencia 2023, entre los cuales se recuerda:

- Cada líder de área debe socializar a todo su equipo las metas y entregables definidos en los planes y velar por su cumplimiento.
- El sistema DARUMA es la herramienta oficial del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, en esta herramienta se llevan a cabo todas las gestiones propias del sistema.
- El seguimiento a la planeación institucional es mensual y los avances se reportan los primeros 6 días calendario posterior al corte de análisis.
- El reporte debe estar aprobado por cada jefe de área en el sistema, garantizando la calidad de los soportes e información contenida.
- En 2023, solo se aprobarán las modificaciones a los planes que sean estrictamente necesarias, las cuales deberán tener su respectivo sustento técnico y presentarse como mínimo 15 días antes al corte del periodo a reportar. Estas se deben sustentar ante el CIDG, para su respectiva aprobación.
- Es responsabilidad de cada jefe de área hacer seguimiento permanente al Mapa de Riesgos de gestión y de corrupción e informar a la OAP si se llegase a presentar alguna materialización. Así mismo, debe realizar los informes de evaluación de Riesgos, en la periodicidad establecida
- Los enlaces MIPG/MECI deben asistir y terminar los cursos definidos por la Oficina Asesora de Planeación en el marco del Sistema Integrado de Gestión, MIPG y Planeación.

*Ana Margarita Araujo Ariza*

### **11. Presentación planes de comunicación interno y externo / Comunicaciones**

Betsy Aceneth Andrade Sánchez expone el plan de comunicación interno y externo. En relación con el plan de comunicaciones internas, se exponen los principales retos, sus cuatro objetivos, las audiencias a las cuales está dirigido y su plataforma estratégica, abordando las 3 estrategias a implementar para el desarrollo del plan.

En relación con el plan de comunicaciones externas, se exponen las oportunidades desde la perspectiva de la comunicación, las audiencias a las cuales está dirigido el plan, los cinco objetivos y sus correspondientes estrategias. Se expone el plan de medios, su objetivo general, sus tres objetivos específicos, las líneas de contenido, y las 2 estrategias para su implementación. Y en cuanto a la comunicación digital, se expone su objetivo y el número de seguidores actuales en las 5 redes sociales con que cuenta la Agencia (Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube e Instagram).

El comité aprueba el plan de comunicación interno y externo.

*Betsy Aceneth Andrade Sánchez*

### **12. Presentación y aprobación estrategia de conocimiento / DPE**

Laura Bernal Bermudez expone la estrategia de conocimiento para la defensa jurídica del Estado, explicando tanto el modelo de gestión de conocimiento, en sus cuatro fases y tres ejes; como el modelo de gobierno y organización, con una instancia de validación, los líderes funcionales, el equipo gestión del conocimiento y un equipo enlace; y su correspondiente articulación. Se presenta el plan de implementación en 2023 y se pone a consideración el cronograma de sesiones ordinarias del equipo gestión del conocimiento, es cual se propone que sea un viernes de cada mes de 2 a 4 pm.

El comité aprueba la estrategia de conocimiento para la defensa jurídica del Estado

*Laura Bernal Bermudez*

### **13. Revisión y aprobación del Manual de políticas contables de la Agencia / SG - Financiera**

Carlos Higuera Expone tanto el objetivo general como los objetivos específicos del Manual de políticas contables de la Agencia, documento remitido con anterioridad al Comité por correo electrónico.

El comité aprueba el Manual de políticas contables de la Agencia.

*Carlos Andrés Higuera Velez*

### **14. Varios**

Luis Eberto Hernandez hace el llamado para cargar las declaraciones de bienes y rentas y conflicto de intereses.

Mauricio Moncayo informa que en relación con el trabajo en casa le han manifestado dificultades, como retraso de tareas; recuerda que el trabajo en casa es a discrecionalidad de cada jefe, no es un derecho adquirido por los servidores.

En relación con el teletrabajo, se recuerda que existen requisitos previos para acceder a esta modalidad, al momento son nueve los acreedores, por ejemplo, 2 por motivos de salud, uno por ser apoyo familiar. A la fecha existen ocho solicitudes, unos por vivienda fuera de Bogotá D.C., viven en municipios aledaños, y aun cuando esta no es una causal, se solicitó concepto técnico a Función Pública en diciembre de 2022.

De igual forma en relación con el horario flexible se ha observado cierto grado de indisciplina.

Por lo tanto, se les solicita a los jefes realizar seguimiento exhaustivo al trabajo en casa, teletrabajo y horario flexible.

En referencia al tema del ausentismo, Lissette Cervantes expone la base de datos, de la cual se extrae que en total hubo 55 horas de ausencia, 103 días de ausencia, 11 días de licencia no remunerada y 92 días de licencia remunerada; datos que se tienen discriminados por dependencia. La Directora General solicita que en las estadísticas se excluyan los datos concernientes a los incentivos y la docencia, teniendo en cuenta que se encuentran reglamentados por ley.

La Directora General solicita a las dependencias organizar un comité primario semanal y un comité a nivel directivo quincenal, con el objetivo de conocer los avances de la gestión y mejorar la comunicación. De igual forma en relación con las solicitudes de los medios de comunicación (entrevistas, por ejemplo) se debe informar a la Dirección General. Betsy Andrade recuerda que cualquier solicitud que tenga que ver con comunicaciones se escalona con ella (con Betsy).

*Mauricio Alejandro Moncayo Valencia*

**CONCLUSIONES / DECISIONES:**

Se aprueba el orden del día.

Realizar una sesión en la que se dé a conocer como fue el desarrollo del crédito BID.

Formular planes de mejoramiento y cargarlos en DARUMA para su seguimiento, según los incumplimientos en PAI y Plan Estratégico.

El comité aprueba el informe de gestión 2022 sujeto a las posibles observaciones que puedan surgir máximo al viernes 27 de enero de 2023.

El comité aprueba los ajustes realizados a la versión preliminar del PAI 2023.

El comité aprueba los planes, el programa y el mapa:

- Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Mapa de riesgos de corrupción 2023
- Estrategia de participación ciudadana
- Plan MIPG 2023
- El comité aprueba el Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR, el Programa de Gestión Documental – PGD, las Tablas de Control de Acceso – TCA y el Banco Terminológico – BANTER, sujeto a las posibles modificaciones que se puedan realizar según la alineación del programa de documentos vitales entre la Secretaría General – Gestión Documental y la OASyTI, alineación que se debe realizar máximo al lunes 30 de enero de 2023.

El comité aprueba el plan de comunicación interno y externo.

El comité aprueba la estrategia de conocimiento para la defensa jurídica del Estado.

El comité aprueba el Manual de políticas contables de la Agencia.

Cargar las declaraciones de bienes y rentas y conflicto de intereses.

Realizar seguimiento exhaustivo al trabajo en casa, teletrabajo y horario flexible.

Obtener los datos de ausentismo excluyendo los datos concernientes a los incentivos y la docencia.

Organizar un comité primario semanal y un comité a nivel directivo quincenal.

Informar a la Dirección General las solicitudes de los medios de comunicación.

*Ana Margarita Araujo Ariza*

Tareas

Melco Javier Leuro Rodriguez @ 2023-02-09, 11:26:37